

# **El Presupuesto Público 2023 es 9% mayor al de 2022**

El Proyecto de Ley de Presupuesto Público 2023 (PP2023), elaborado por el Poder Ejecutivo, tiene vital importancia debido a que busca que las decisiones presupuestarias anuales sean conducidas por prioridades que permitan asegurar una provisión eficiente y efectiva de bienes y servicios a la ciudadanía.

**El PP2023, elaborado con base en el Marco Macroeconómico Multianual (MMM) 2023-2026, asciende a S/ 214.790 millones, equivalente al 21% del PBI, un incremento de 9% respecto al PP2022.**

Para 2023 se mantiene la estructura mostrada en años anteriores, con una mayor participación del gasto corriente (61,2%) y menor proporción para el gasto de capital (27,6%) y el remanente para servicio de deuda (11,2%). En comparación al PP2020, se observa que los mayores incrementos se dan en el servicio a la deuda (69%) y gasto de capital (25,1%). Entretanto, en el gasto corriente es de 13,6%.

Cabe señalar que, la inversión pública incluida dentro del gasto en capital no supera el 30% del PP2023, lo que es insuficiente para cerrar las fuertes brechas en infraestructura física y social.

Es preciso advertir que año a año no se ejecutan los recursos destinados para inversión pública en los distintos niveles de

gobierno. Además, los casos de corrupción son una constante al momento de la adjudicación de la obra. Incluso se dan denuncias de obras no ejecutadas que recibieron su presupuesto.

En ese contexto, en los últimos cinco años, la ejecución de los gobiernos subnacionales fue de 60% y la del gobierno nacional de 76%. Para 2023, año en el que asumirán nuevas autoridades regionales y locales, el escenario más seguro es que se mantenga un bajo nivel de ejecución.

A esto se suma que, en lo que corresponde a inversión pública regional y local, se tienen 574 proyectos de saneamiento rural y 182 proyectos de saneamiento urbano, cada uno por más de S/ 1 millón, que serán una fuente de mal manejo de recursos y difíciles de realizar un debido control y seguimiento por parte de la Contraloría de la República.

## **Supuestos macroeconómicos**

Los supuestos macroeconómicos son fundamentales en el proceso de elaboración del PP, pues, a partir de ellos, se proyectarán los ingresos y las necesidades de financiamiento para lograr un presupuesto debidamente balanceado. En el caso del PP2023, se ha proyectado un crecimiento del PBI de 3,5%, acorde con una expansión mundial de 2,9% y de nuestros principales socios comerciales, EE.UU. (1,8%) y China (5%).

No obstante, las proyecciones del IEDEP para 2023 son de un aumento del PBI nacional de 2,4%, en donde la mayoría de los sectores productivos no superarán el 3%, excepto minería e

hidrocarburos, lo que pone en riesgo las proyecciones de ingresos tributarios.

**En cuanto a la inflación de 3,5% considerada en el presupuesto, se toma este dato de la Encuesta Mensual de Expectativas Macroeconómicas, del Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) de julio, confiando en que la inflación se aproxime a su rango meta a partir del segundo semestre de 2023.**

Asimismo, se espera una pequeña reducción de precios del cobre y petróleo, que pasarán de US\$ 390 a US\$ 340 y de US\$ 100 a US\$ 90, respectivamente, entre 2022 y 2023, y que impactarán significativamente al término de intercambio (-1,9%).

Entre tanto, se estima que las exportaciones alcancen los US\$ 69.305 millones y las importaciones los US\$ 57.014 millones. Finalmente se espera 2,5% de déficit fiscal como porcentaje del PBI, consistente con la tendencia proyectada para los próximos años.

## **Programas presupuestales**

El presupuesto público, a través de programas presupuestales, cumple anualmente con intervenciones orientadas a cubrir temáticas educativas, de seguridad, infraestructura y de alivio a la pobreza mediante programas asistenciales, que en conjunto concentran el 26,5% del PP2023. Son 10 los programas que en los últimos años han representado la cuarta parte del presupuesto.

Dentro del sector educación, destaca el programa presupuestal Logros de aprendizaje de estudiantes de la Educación Básica regular, para financiar la formación de 8,3 millones de alumnos, por un monto de S/ 20.789 millones. En el sector de seguridad, el presupuesto es de S/ 25.130 millones.

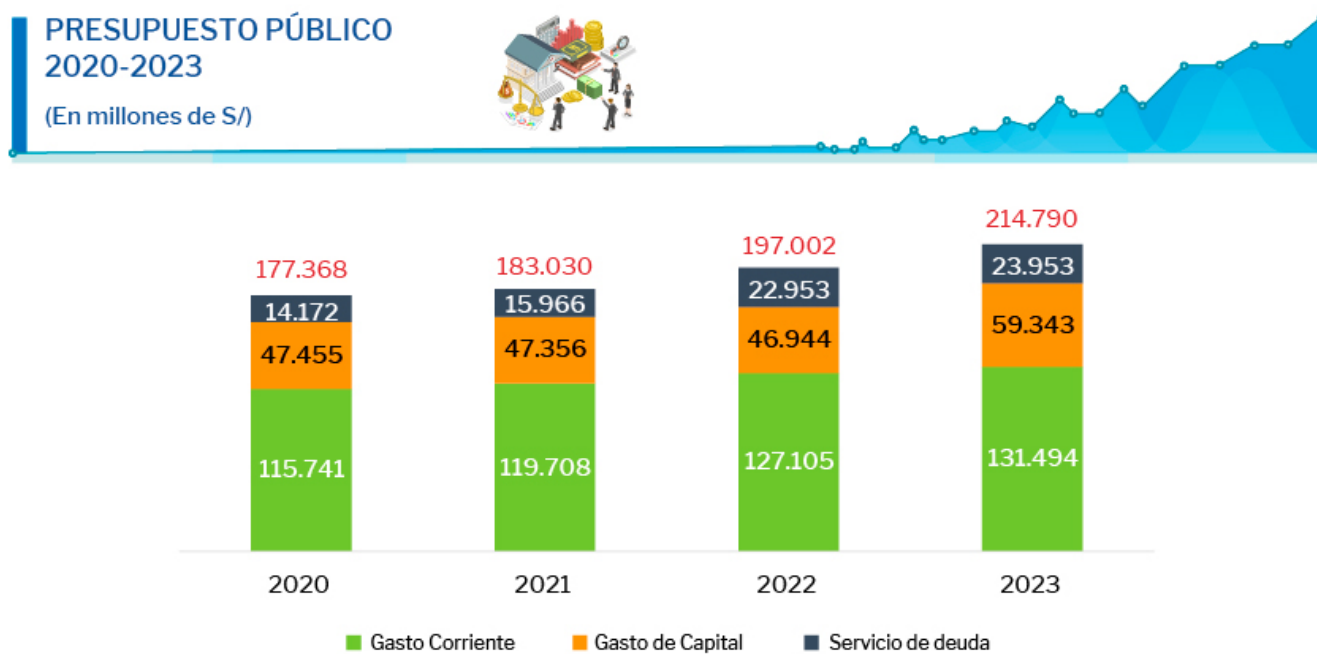
En tanto, la asignación del PP2023 para cerrar las brechas de infraestructura, específicamente en saneamiento urbano y rural, al que se le suma la atención de emergencias por desastres natural, asciende a S/ 6.964 millones. Resalta el crecimiento de 139,5% de la asignación presupuestaria para el Programa Nacional de Saneamiento Rural, en el que se concentran 574 proyectos por más de S/ 1 millón.

Por su parte, el Programa Nacional de Saneamiento Urbano aumentó en 20,5% respecto al PP2022 y concentra 182 proyectos de más de S/ 1 millón, mientras que la Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres recibió un presupuesto de S/ 2.266 millones, un crecimiento de 8,5% con respecto al PP2022.

A su vez, el sector asistencial, con los tres programas más importantes, recibió una asignación de S/ 4.022 millones, en el que destaca el Programa Nacional de Alimentación Escolar, con un presupuesto de S/ 2.040 millones y dirigido a reducir la desnutrición crónica infantil y la anemia de los más de 3,9 millones de niños en la etapa escolar.

Por su parte, el Programa Juntos recibirá S/ 983 millones para cumplir con los 688.383 afiliados y así contribuir en la lucha

contra la pobreza. A su vez, el Programa Pensión 65 obtendrá S/ 999 millones, 12,5% más respecto a lo asignado en 2022. El ascenso se justifica con el incremento de S/ 50 que recibirá cada uno de los 577.043 adultos mayores afiliados.



Fuente: MEF

Elaboración: IEDEP

## Inversión pública

Incluida dentro de los gastos de capital bajo el nombre de “adquisición de activos no financieros” (o inversión pública), en 2023 se dispondrá de un presupuesto de S/ 53.883 millones, correspondiendo 50,7% al gobierno nacional, 23,2% a gobiernos regionales y 26,1% a gobiernos locales. En comparación al 2022, este presupuesto significaría un incremento general de 28%; a nivel de gobierno nacional, de 6%; de gobierno regional, de 44,6% y de gobierno local, de 80,6%.

Si bien es saludable que el gobierno incremente los recursos

para mejorar la infraestructura física, es paradójico y contraproducente que los mayores incrementos se visualicen en los gobiernos regionales y locales, ya que el riesgo de su baja ejecución persiste, más aún en gobiernos sub nacionales. Ello se pone en evidencia si tenemos en cuenta que, en el periodo 2017-2021, el presupuesto de los gobiernos regionales se incrementó en 10,2%, mientras que su ejecución creció solo 7 puntos porcentuales.

**En la misma línea, los gobiernos locales vieron incrementar sus recursos en 23% con un aumento de solo 2 puntos porcentuales en su ejecución. El PP2023 resalta 125 proyectos distribuidos entre 25 regiones (diferenciando Lima y Callao) que recibirán S/ 10.054 millones.**

Es decir, el 18,7% del presupuesto de inversión pública 2023 dependerá de la ejecución de estas obras. Según nivel de gobierno, el 69% queda a cargo del gobierno nacional, el 27% es para los gobiernos regionales y el 4% para los gobiernos locales.

En tanto, según regiones, el top 5 lo conforman Lima, con S/ 1.267 millones; Cusco, con S/ 837 millones; Puno, con S/ 704 millones; Piura, con S/ 662 millones; y Áncash, con S/ 533 millones.

## PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA 2023



	PIA 2022		PIA 2023		
	Mill. S/	Part.%	Mill. S/	Part.%	Var.% PIA 2023/2022
Nacional	26.686	62	27.303	51	2
Regional	8.656	20	12.514	23	45
Local	7.791	18	14.066	26	81
<b>Total</b>	<b>43.133</b>	<b>100</b>	<b>53.883</b>	<b>100</b>	<b>25</b>

Fuente: MEF

Elaboración: IEDEP